



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

## RECTORADO

**Lima, 08 de enero del 2014**

**Se ha expedido:**

**RESOLUCION RECTORAL N° 00017-R-14**

**Lima, 07 de enero del 2014**

*Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 16450-SG-13 del Vicerrectorado de Investigación, sobre aprobación de Programas y Líneas de Investigación.*

### **CONSIDERANDO:**

*Que el inciso c) del Artículo 6° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos señala que son fines de la Universidad: “Realizar investigación en humanidades, ciencia y tecnología, adecuándolas a los requerimientos nacionales con el objeto de ofrecer alternativas eficaces y viables para su propio desarrollo y la transformación socioeconómica del país”;*

*Que con Oficio N° 1239-VRI-13, el Vicerrector de Investigación remite para su aprobación, la propuesta de los “PROGRAMAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 2014 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS”;*

*Que los referidos programas tienen por objetivo orientar el trabajo de investigación de acuerdo a las especialidades o áreas de conocimiento que forman parte de la facultad en la que se formula; responde a la vocación institucional en respuesta a problemas nacionales e internacionales en el campo científico, humanístico o tecnológico;*

*Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 16 de diciembre del 2013, del Despacho Rectoral; y,*

*Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificatorias;*

### **SE RESUELVE:**

- 1°** *Aprobar los “PROGRAMAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 2014 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS”, según anexo que en fojas cuarenta y nueve (49) forma parte de la presente Resolución.*
- 2°** *Encargar al Vicerrectorado de Investigación y a las Facultades de la Universidad, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zagarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.**

*Atentamente,*

  
**BEATRIZ GIL NAJARA**  
*Jefa de la Secretaría Administrativa*



**cvr**



### E.3. FACULTAD DE EDUCACION

#### E.3.1. FORMACIÓN PROFESIONAL Y GESTIÓN EN EDUCACIÓN

Considerando que el ejercicio docente guarda relación con la formación profesional, el presente programa comprende líneas que integran la teoría con la práctica, considerando aspectos de gestión, evaluación, currículo, desarrollo tecnológico, salud y actividad físico corporal.

##### Líneas de Investigación

- E.3.1.1. Teorías, diseño y ejecución del Currículo
- E.3.1.2. Sistemas de Evaluación
- E.3.1.3. Educación Intercultural, didáctica y desempeño docente
- E.3.1.4. Educación presencial y no presencial
- E.3.1.5. Educación para la salud
- E.3.1.6. Desarrollo científico y tecnológico en la formación docente
- E.3.1.7. Gestión educativa

#### E.3.2. FORMACIÓN DOCENTE

Este programa desarrolla actividades en cuatro líneas de investigación, considerando diversos aspectos de la problemática educativa; enfatiza la investigación en formación profesional en sus niveles educativos.

##### Líneas de Investigación

- E.3.2.1. Educación inicial
- E.3.2.2. Educación básica
- E.3.2.3. Educación superior
- E.3.2.4. Educación y actividad física corporal
- E.3.2.5. Educación especial
- E.3.2.6. Didáctica y currículo universitario
- E.3.2.7. Problemática universitaria

#### E.3.3. PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

Se destaca en este programa la relación entre la problemática educativa nacional e internacional y su vinculación con las políticas educativas. Se propone líneas de investigación de carácter multidisciplinar para el análisis de la situación socioeconómica y su relación con los procesos de enseñanza aprendizaje.

##### Líneas de Investigación

- E.3.3.1. Educación comparada
- E.3.3.2. Desarrollo socioeconómico y educación
- E.3.3.3. Educación de adultos
- E.3.3.4. Educación y violencia
- E.3.3.5. Políticas educativas públicas y demanda laboral





#### E.3.4. TEORÍA Y MÉTODOS EDUCATIVOS

En este programa se fomenta la investigación epistemológica y metodológica sobre los estudios educacionales.

##### Líneas de Investigación

- E.3.4.1. Filosofía de la educación
- E.3.4.2. Sociología de la educación
- E.3.4.3. Antropología educativa e intercultural
- E.3.4.4. Corrientes pedagógicas
- E.3.4.5. Historia de la educación
- E.3.4.6. Neurociencias y aprendizaje

#### E.3.5. PROYECTO EDUCATIVO

Es un programa que plantea la investigación sobre la realidad educativa a partir de la cual plantea las innovaciones pertinentes, cuyos resultados contribuyan al mejoramiento de los procesos de enseñanza de aprendizaje.

##### Líneas de Investigación

- E.3.5.1. Investigación e innovación
- E.3.5.2. Calidad de la educación
- E.3.5.3. TIC y educación
- E.3.5.4. Educación comunitaria
- E.3.5.5. Educación y economía

